



24 de noviembre de 2022

(22-8763)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

BULGARIA: CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Miembro que presenta la notificación	BULGARIA
---	-----------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Código de Procedimiento Administrativo
Materia	Otros
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/BGR/22_5773_00_e.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/BGR/1

Breve descripción del texto jurídico notificado

El Código notificado reglamenta la emisión, la impugnación y la ejecución de los actos administrativos, así como la impugnación de los instrumentos de legislación secundaria ante los tribunales; el examen y la resolución de las denuncias y propuestas de los ciudadanos y las organizaciones; los procedimientos de indemnización por los daños sufridos como consecuencia de actos, acciones u omisiones ilegales de los órganos y funcionarios administrativos, así como por los daños derivados de la actividad judicial de los tribunales administrativos y del Tribunal Administrativo Supremo; el examen de las peticiones en las que se exige que un organismo administrativo ejecute una acción específica o se abstenga de ello; la armonización de la práctica judicial con respecto a los casos administrativos; la aplicación de los actos administrativos y judiciales en los casos administrativos; la prestación de servicios administrativos complejos; la celebración de acuerdos y de contratos administrativos.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés
Entrada en vigor	19 de febrero de 2021; Promulgado en la Gaceta del Estado 30/11 de abril de 2006 Modificado y complementado en la Gaceta del Estado 15/19 de febrero de 2021
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	16 de agosto de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Ministerio de Economía e Industria, Dirección de Política Económica Exterior, División de la OMC y Otras Organizaciones Económicas Internacionales 8, Slavyanska Street Sofía 1000 Bulgaria Teléfono: +359 2 940 77 61 Correos electrónicos: wto.bulgaria@mi.government.bg / e-docs@mi.government.bg

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.